

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio 2018

INTRODUCCIÓN:

De conformidad al Decreto 1499 de 2017, que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno como lo ordena la Ley 87 de 1993, se realiza el presente informe, que refleja el análisis realizado al estado del Sistema de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para el período comprendido entre el 1° de marzo de 2018 y el 30 de junio de 2018.

OBJETIVO:

Informar el estado del Sistema de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para el periodo comprendido entre marzo de 2018 a junio de 2018, en cumplimiento de la normatividad vigente.

De esta forma, y de acuerdo a lo contenido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadoras fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", se da cumplimiento al Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno y se contribuye al fortalecimiento de las políticas anticorrupción.

Presentar Informe Pormenorizado, según el objetivo e instancias de Dirección y Coordinación del Sistema de Gestión, plasmado en el Decreto 1499 de 2017, con la entrada en operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, teniendo en cuenta la reorganización del sector salud ordenado por el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, donde se venía trabajando con la estructura del MECI, pasando a la nueva estructura ordenada en el modelo de MIPG, complementando las dos estructuras analizadas bajo las siete dimensiones que contempla el nuevo modelo.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	<p>Responsables asignados:</p> <p>La Entidad está en proceso de integrar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que será encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual según lo normado sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo, a la fecha de este seguimiento se observó que la dimensión a nivel operativo esta en desarrollo por parte de la Subgerencia Corporativa y la Dirección de Gestión del Talento Humano.</p> <p>La Subred Integrada Servicios de Salud Sur ESE, adopta las Políticas Institucionales en la que se definen las siguientes políticas estratégicas y operativas:</p> <p>Política de Humanización Política Talento Humano Política Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Evidencia:</p> <p>Resolución No. 0950 del 24 de julio de 2017, por la cual se adoptan las políticas institucionales de la Entidad; Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Dirección Operativa de Gestión del Talento Humano.</p>	<p>Responsables Asignados:</p> <p>Las actividades de esta dimensión las implementan y desarrollan la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. A la fecha de este seguimiento se observó que está en proceso de integrar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Políticas a cargo de esta dimensión:</p> <p>Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Política Responsabilidad Social, Política Gestión Ambiental, Política Financiera, y Política Sistema Integrado para la Administración de Riesgos.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Informes y actas de reunión, las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.</p>	<p>Las actividades se encuentran a cargo de:</p> <p>Dirección Financiera Oficina de Sistemas de Información – TIC Oficina Asesora Jurídica Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Oficina Asesora de Desarrollo Institucional</p> <p>A la fecha de este seguimiento se observó que está en proceso de integrar por parte de la Entidad el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Políticas asociadas: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Prevención del daño Antijurídico.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Informe DI-429-ALISTAMIENTO MIPG</p>	<p>Responsables Asignados:</p> <p>Los garantes de las actividades de esta dimensión son: Oficina de Calidad. A la fecha de este seguimiento se observó que está en proceso de integrar por parte de la Entidad el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Políticas asociadas: Del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Talento Humano</p> <p>Evidencia:</p> <p>Informe DI-429-ALISTAMIENTO MIPG.</p>	<p>Responsables Asignados:</p> <p>Las acciones se encuentran a cargo de la Oficina de Sistemas de Información - TIC</p> <p>Políticas asociadas: Seguridad de la Información, De Comunicaciones, Acceso a la Información Pública – Transparencia, Gestión Documental, Gestión de la Tecnología.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Informe DI-429-ALISTAMIENTO MIPG.</p>	<p>Responsables asignados:</p> <p>Las actividades son responsabilidad de la Oficina de Gestión del Conocimiento.</p> <p>Políticas asociadas: Del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Seguridad de la Información, De Talento Humano, Responsabilidad Social, Acceso a la Información Pública – Transparencia, Investigación Científica.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Informe DI-429-ALISTAMIENTO MIPG.</p>	<p>Responsables asignados:</p> <p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de todo el personal que integra la estructura organizacional de la Entidad y la Oficina de Control Interno.</p> <p>Política asociada: Sistema Integral para la Administración del Riesgo.</p> <p>Evidencia: Informe DI-429-ALISTAMIENTO MIPG.</p>
Autodiagnóstico	<p>Durante el periodo de seguimiento marzo a junio de 2018, la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, realizo mesas de trabajo con los líderes responsables de cada dimensión, para establecer el plan de trabajo 2018.</p> <p>De igual manera, desde principio del mes de marzo, se realizaron los autodiagnósticos de cada uno de los procesos según la estructura orgánica de la Entidad, adoptada con el Acuerdo No. 10 de 2017 de la Junta Directiva, correlacionados con la estructura establecida en la guía del DAFP en lo pertinente a MIPG.</p> <p>En este caso la Entidad desarrollo el plan de trabajo establecido, logrando los autodiagnósticos correspondientes a esta dimensión, para la implementación Talento Humano desarrollo las preguntas formuladas a cada autodiagnóstico de la dimensión, de tal manera que ante la dificultad de la entrega oportuna frente al plan se contó con un profesional más de apoyo, logrando el producto esperado, en las matrices de autodiagnóstico reportan los siguientes resultados:</p> <p>Talento Humano 60,0 Código de Integridad 31.5 Evidencias: - Actas de reunión</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento esta OCI, evidencia el diligenciamiento y evaluación de las matrices de autodiagnóstico de la Entidad, trabajo liderado por la Oficina de Desarrollo Institucional, se establecieron las respuestas a los 15 cuestionarios de autodiagnóstico en el instrumento proporcionado por la Función Pública (herramienta de MIPG) integrando las diferentes dimensiones.</p> <p>A la fecha se dio cumplimiento a las mesas de trabajo programadas en el periodo de seguimiento y se adelantaron los autodiagnósticos de cada dimensión, en la matriz de autodiagnóstico reportan el siguiente resultado:</p> <p>Direccionamiento Estratégico 82.6</p> <p>Evidencia:</p> <p>Actas de reunión del periodo marzo a junio de 2018 Las matrices de autodiagnóstico Informe de gestión sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el que se incluye los resultados obtenidos por autodiagnóstico de cada una de las dimensiones.</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento de marzo a junio de 2018, la Entidad realizo el análisis de autodiagnósticos por cada una de las dimensiones, con evaluación de 1-100 así: 1. Talento Humano – autodiagnóstico de talento humano con evaluación de 60.0 /- autodiagnóstico de Integridad con evaluación de 31.5/ 2. Direccionamiento estratégico y planeación – autodiagnóstico de direccionamiento estratégico de 82.6 - autodiagnóstico de plan anticorrupción de 93.5/ 3. Gestión con Valores para Resultados - autodiagnóstico de Gestión Presupuestal con el 100.0 - Servicio al Ciudadano 68.8 - Gestión de trámites 40.8 - Participación Ciudadana 70.8 - Rendición cuentas 81.5 - Gobierno Digital 62.9 - Defensa Jurídica 99.0 /4. Evaluación de Resultados- autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional 79.0 5. Información y Comunicación - autodiagnóstico de Transparencia y acceso a la información 85.5 - Gestión Documental 80.9 /6. Gestión del Conocimiento – no presenta autodiagnóstico 7. Control Interno - autodiagnóstico de Control Interno 89.6. Presenta baja implementación y desarrollo de las dimensiones de Talento Humano en sus los componentes, en la dimensión de Gestión con Valores para Resultados, en lo referente a los componentes de Gestión de trámites, Participación Ciudadana y Gobierno Digital, de igual forma en</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento esta OCI, evidencia el diligenciamiento y evaluación del autodiagnóstico reportando el siguiente resultado:</p> <p>Evaluación de Resultados – Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 79.0</p> <p>Evidencia:</p> <p>Actas de reunión del periodo marzo a junio de 2018 Matriz de autodiagnóstico Informe de gestión sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el que se incluye los resultados obtenidos por autodiagnóstico de cada una de las dimensiones. Informe DI – 429 – Alistamiento MIPG.</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento se evidencia el diligenciamiento y evaluación del autodiagnóstico reportando los siguientes resultados:</p> <p>Transparencia y Acceso a la Información – 85.5 Gestión Documental 80.9</p> <p>Evidencia:</p> <p>Actas de reunión del periodo marzo a junio de 2018 Matriz de autodiagnósticos Informe de gestión sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el que se incluye los resultados obtenidos por autodiagnóstico de cada una de las dimensiones. Informe DI – 429 – Alistamiento MIPG.</p>	<p>En el periodo de seguimiento se observa que esta dimensión no cuenta con autodiagnóstico, sin embargo, avanza en la compaginación con las otras dimensiones fundamentándose en los cuatro ejes definidos en MIPG, generación y producción de conocimiento, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. está desarrollando proyectos de investigación y docencia, con el fin de cumplir con objetivo estratégico.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Actas de reunión del periodo marzo a junio de 2018 Informe DI – 429 – Alistamiento MIPG.</p>	<p>Durante el periodo de seguimiento marzo a junio de 2018, la OCI evidencio que el Sistema de Control Interno de la Entidad desarrollo y proporcionó la matriz de autodiagnóstico de la dimensión de Control Interno, considerando la estructura MECI en lo relacionado con los 5 componentes, obteniendo calificación de autodiagnóstico como se describe a continuación:</p> <p>- Ambiente de Control con calificación de 85.4, - Gestión de los Riesgos Institucionales con 94.82, - Actividades de Control con 93.56, - Información y Comunicación con 81.5 y - Monitoreo o supervisión continúa con el 90.87.</p> <p>En conclusión el autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno teniendo en cuenta los 5 componentes que establece la estructura del MECI asigna una evaluación con clasificación total de 89.6, resultado de la aplicación de la matriz de autodiagnóstico. Esta evaluación comparada con la generada en la aplicación del FURAG II soportada con el Informe de Gestión y Desempeño Institucional que divulgo la FUNCIÓN PÚBLICA en abril 2018 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. con puntaje de 81.4 en esta dimensión es coherente, situación que permite deducir que están en el mismo rango de evaluación.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Actas de reunión del periodo marzo a junio de 2018,</p>
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	<p>Actualmente, la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. ejecuta la programación de implementación, autodiagnósticos y conformación de los Planes de Acción por dimensión, la OCI evidencia que aún no se han analizado las brechas de las Políticas Institucionales frente a las que plantea MIPG, la Entidad está a la espera de los compromisos establecidos con el ente rector SDS y el DAFP. (Evidenciado en acta del 13 de junio de 2018 de la Entidad.)</p>						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	<p>En la actualidad la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional se encuentra ejecutando la programación de implementación, autodiagnósticos y conformación de los planes de acción por dimensión, la OCI evidencia que aún no se han analizado las brechas de las políticas institucionales frente a las que plantea MIPG, la Entidad está a la espera de los compromisos establecidos con el ente rector SDS y el DAFP evidenciado en acta del 13 de junio de 2018.</p>						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	<p>A la fecha de este seguimiento, la Entidad no cuenta aún con Planes de Mejora sobre las brechas de los autodiagnósticos emitidos por la Entidad, estos los implementarían con el análisis de los resultados finales de los autodiagnósticos.</p> <p>De otra parte la Oficina de Desarrollo Institucional – ODI, presenta el grupo operativo para la adopción y ejecución de los Planes de Mejoramiento establecidos según proyecto de gestión, en el que contemplan entre otros temas: Riesgos, Indicadores, Caracterización de Procesos, Políticas de Operación, Inventario de Datos, Manejo de Información - Consolidados de Datos, y Actualización de Guías.</p> <p>Cada uno de los planes se encuentra bajo la responsabilidad de un Profesional de la Dependencia líder del proceso.</p>						

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio 2018

Avances acorde al cronograma y planes de mejora	<p>Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los Planes de Mejoramiento, serán elaborados a partir de las matrices de resultados finales de los autodiagnósticos que se establecen en la ejecución de las fases III- Implementación y IV- Seguimiento.</p> <p>De otra parte las actividades que conforman lo establecido por el grupo designado para el desarrollo de MIPG y la implantación del Plan de Mejoramiento, resultado de los autodiagnósticos y el trabajo obtenido del desarrollo fases: I- Alistamiento y II- Direccionamiento, ya cumplidas al 100%, será abordado por el grupo operativo responsable (equipo conformado) y que se ocupa de temas transversales a toda la Entidad, su ejecución y desarrollo va durante el período de junio a diciembre de 2018.</p>	
Otros aspectos	<p>La Entidad tiene pendiente la definición y/o actualización de la Institucionalidad, expidiendo Resolución por la cual se creó y conforme el "Comité Institucional de Gestión y Desempeño" como instancia que dirija y articule la Entidad, en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el MECI.</p> <p>A la fecha, la Oficina de Control Interno, cuenta con el Estatuto de Auditoría Interna, Código de Ética del Auditor Interno, Resolución de conformación del Comité Institucional de coordinación de Control Interno, El Plan Anual de Auditoría, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad.</p>	
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se sugiere, se analice y revise las políticas adoptadas por la Entidad en la Resolución 0950 de 2017, con el fin de ser objeto de alineación con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas en el Artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017. <input type="checkbox"/> Se recomienda, acorde con los resultados de los autodiagnósticos, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que están reportando calificación inferior a los 75 puntos. Caso concreto las siguientes Políticas de: Talento Humano con 60.00 puntos; Integridad con 31.50; Servicio al Ciudadano 68.8; Gestión de Trámites 40.8; Participación Ciudadana 70.8; y Gobierno Digital 62.9. <input type="checkbox"/> Es conveniente adelantar la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que quedaron con observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico, y considerar todo lo concerniente a actividades de gestión que estén evaluadas por debajo de 75 puntos. Se llama la atención en la dimensión del núcleo del modelo MIPG, T.H. presenta las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contar con un mecanismo de información que permita visualizar en tiempo real la planta de personal y generar reportes, articulado con la nómina o independiente, diferenciando: Antigüedad en el Estado, nivel académico y género <input type="checkbox"/> Caracterización de las áreas de Talento Humano (prepensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical) <input type="checkbox"/> Plan anual de vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos que prevea y programe los recursos necesarios para proveer las vacantes mediante concurso <input type="checkbox"/> Monitoreo y Seguimiento del SIGEP <input type="checkbox"/> Evaluación de Desempeño <input type="checkbox"/> Inducción y Reinducción <input type="checkbox"/> Medición, análisis y mejoramiento del Clima Organizacional 	<p>En las categorías de: Provisión del empleo, Gestión de la información, Meritocracia, Conocimiento institucional, Gestión de la información, Gestión del desempeño, Capacitación, Bienestar, Administración del talento humano, Contratistas, Gestión de la información, Administración del Talento Humano, Desvinculación asistida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En referencia a la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, la matriz de Servicio al Ciudadano y Gestión de trámites, todo lo concerniente a las categorías de: Atención incluyente y accesibilidad, Sistemas de información, Publicación de información, Protección de datos personales, Gestión de PQRS, Gestión del Talento Humano, Identificar trámites de alto impacto y priorizar, Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada, Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos <input type="checkbox"/> En referencia a la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, la matriz de Gobierno Digital, todo lo concerniente a las categorías de: Indicadores de Proceso Participación, Indicadores de resultado Componente TIC para Gobierno abierto, Indicador de Proceso Capacidades Institucionales, Indicadores de resultado TIC para la Gestión, Indicadores de Proceso Plan de seguridad y privacidad de la información y de los Sistemas de Información. <input type="checkbox"/> Es importante que se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de las políticas, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer acciones de mejora y responsables de ejecución.

FUENTE: Oficina Asesora Desarrollo Institucional - ODI (documentación soporte e información directa de profesionales y grupo de apoyo implementación MIPG de la Entidad).

